



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Magistrado ponente

Radicación 89363

Acta 15

Bogotá D. C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Alejandro Jelkh Sandino Vs. Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S. A., Old Mutual Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S. A. y Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Protección S. A.-.

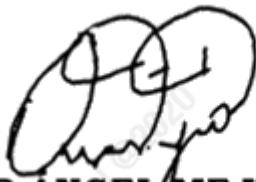
Se acepta el impedimento manifestado por el doctor Fernando Castillo Cadena.

Es admisible el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Alejandro Jelkh Sandino por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido
FERNANDO CASTILLO CADENA

Ausencia justificada
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105003201800706-01
RADICADO INTERNO:	89363
RECURRENTE:	ALEJANDRO JELKH SANDINO ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **30 de abril de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 066 la providencia proferida el 28 de abril de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **5 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de abril de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **6 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Alejandro Jelkh Sandino.

SECRETARIA